

LUNES, 20 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE TRESVISO

CVE-2015-9246 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Informada favorablemente la cuenta general de 2014, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión del pasado día 10 de julio de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, 5 de marzo, la totalidad de documentación que integra dicho expediente contable, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a efectos de ser examinado por todos aquellos interesados.

Simultáneamente podrán presentarse reclamaciones, observaciones o reparos, contra dicha cuenta general, durante el citado plazo de quince días y otros ocho más, en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tresviso, 10 de julio de 2015.

El alcalde,

Francisco Javier Campo Campo.

2015/9246